INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	27/12/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1034
Nombres y apellidos del contratista:	LUIS CARLOS HERRERA CALDERON		
Fecha de inicio contrato:	23/02/2024	Fecha de finalización contrato:	22/12/2024
Valor total del contrato	$ 40.000.000	Valor para cobrar en este mes	$ 4.000.000.
Periodo del informe:	INFORME DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 22 DE DICIEMBRE DE 2024	Informe número:	10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Asistir puntualmente a las reuniones que le sean convocado. 2. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría. 3. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación.	DURANTE EL PRESENTE PERIODO REALICÉ REVISIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS JUDICIALES: RADICADO: 08-001-33-33-014-2023-00358-00 DEMANDANTE: SIXTA DODA OCHOA CARO DESPACHO: JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA SENTIDO DEL FALLO: FAVORABLE (PRIMERA) RADICADO: 08001333300520240001800 DEMANDANTE: NUBIA ESTHER RODRIGUEZ YEPES

4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	DESPACHO: JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA SENTIDO DEL FALLO: FAVORABLE (PRIMERA) RADICADO: 08001333300520230007900 DEMANDANTE: NUBIA ESTHER RODRIGUEZ YEPES DESPACHO: JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA SENTIDO DEL FALLO: FAVORABLE (PRIMERA) RADICADO: 08-001-33-33-012-2023-00223-00 DEMANDANTE: CLEMENCIA CRISTINA HENAO OROZCO DESPACHO: JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA SENTIDO DEL FALLO: FAVORABLE (PRIMERA) RADICADO: 08001333300520240003000 DEMANDANTE: LUIS ALFONSO MOLINA VERGARA DESPACHO: JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA SENTIDO DEL FALLO: FAVORABLE (PRIMERA) Durante el presente periodo asistí de manera puntual a Comité de Conciliación Distrital 016-2024 celebrado el día 10 de diciembre de 2024, el cual se llevó a cabo de manera VIRTUAL a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Durante el presente periodo se me asignó y asistí a audiencias de Negociación de Deudas de Persona Natural No Comerciante de los siguientes insolventes: Deudor: **MIGUEL ANTONIO MENDEZ GUTIERREZ** **C.C. 72310928** Radicado: **4-1-24** Entidad: **Centro De Conciliación, Arbitraje Y**

	Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla Deudor: **ESTEPHANY ALEJANDRA DE CASTRO HERNANDEZ** **C.C. 1.140.847.129** Radicado: **1-531-24** **Entidad: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar** (**La audiencia de negociación de deudas se llevó a cabo el día 3 de Diciembre, 2024. A las 03:00 PM a través del siguiente link: https:// meet.google.com/fxg-iwne-yns**

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que

reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes conciliacionesprejudiciales@gmail.com Y prejudicialconciliaciones@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



_____
LUIS CARLOS HERRERA CALDERON
C.C. No. 72.243.313 Exp. Barranquilla, Atlántico.